



PROGRAMA ERASMUS+ CURSO 2024-2025
PROGRAMAS INTENSIVOS COMBINADOS | BLENDED INTENSIVE PROGRAMMES [BIP]:
“LA CONCEPTION DE DISPOSITIFS DIDACTIQUES INTERACTIFS ET IMMERSIFS COMME LEVIERS DE
DÉVELOPPEMENT PROFESSIONNEL DANS L’ENSEIGNEMENT PRIMAIRE ET SECONDAIRE”
(UNIVERSITÉ DE POITIERS, FRANCIA)

Resolución de admisión definitiva al proceso de selección y concesión de ayudas. De conformidad con lo establecido en la resolución de 26 de abril de 2024 del Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación, por la que se procedió a la convocatoria de *Programas Intensivos Combinados* correspondiente al proyecto 2023, curso 2024-2025, en relación con el Programa Intensivo Combinado *La conception de dispositifs didactiques interactifs et immersifs comme leviers de développement professionnel dans l’enseignement primaire et secondaire*, este Vicerrectorado ha resuelto:

Primero. Resolver en un único acto la admisión definitiva de solicitudes y la concesión de ayudas, al cumplir todas ellas los requisitos de participación y ser su número inferior al de ayudas convocadas.

Segundo. Aprobar y hacer pública la relación definitiva de personas admitidas al proceso de selección y beneficiarias de las ayudas, que se adjunta como Anexo I.

Tercero. En caso de **renuncia**, esta habrá de comunicarse a través del Registro Electrónico de la Universidad de Zaragoza [<https://regtel.unizar.es/>], dirigida a la Sección de Relaciones Internacionales, **en el plazo de 5 días** desde la publicación de la concesión.

Cuarto. Abrir un plazo extraordinario de presentación de solicitudes de 10 días naturales, a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de la presente resolución, de acuerdo con lo establecido en la disposición adicional 1ª de la convocatoria:

“Resuelto el proceso de selección, en caso de que no se hayan concedido todas las ayudas convocadas y no figuren candidatos en lista de espera, o el número de estos sea inferior al de ayudas disponibles, podrán ser presentadas nuevas solicitudes de participación hasta la fecha indicada en la resolución de adjudicación o de declaración de proceso desierto, en su caso. Las ayudas disponibles se adjudicarán por riguroso orden de presentación de solicitudes, siempre que se acredite el cumplimiento de los requisitos de participación establecidos.”

Las personas interesadas en optar a estas ayudas en este plazo extraordinario de solicitud han de cumplimentar el formulario disponible en <https://internacional.unizar.es/bips-con-plazas-vacantes> , y presentarlo a través del Registro electrónico de la Universidad [sede.unizar.es], con la identificación concertada válida (NIP y contraseña administrativa) dirigido a la Sección de Relaciones Internacionales.

Acreditado el cumplimiento de los requisitos de participación establecidos, las ayudas disponibles se adjudicarán por riguroso orden de presentación de solicitudes.

Quinto. Ordenar la publicación de la presente resolución en el Tablón Oficial Electrónico [e-TOUZ] de la sede electrónica de la Universidad [sede.unizar.es]. Esta información estará asimismo accesible en la siguiente dirección de internet: <https://internacional.unizar.es/erasmus-programas-intensivos-combinados-bip-2024-2025>

Zaragoza, a fecha de la firma, el Vicerrector de Internacionalización y Cooperación SERGIO SALINAS ALCEGA
| FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE Y CON AUTENTICIDAD CONTRASTABLE SEGÚN EL ARTÍCULO 27 3-c) DE LA LEY 39/2015

unizar.es

CSV: 290a400e5ca34675052f7a5420c3dd14	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
SERGIO SALINAS ALCEGA	Vicerrector de Internacionalización y Cooperación	06/05/2025 14:25:00	



PROGRAMA ERASMUS+ CURSO 2024-2025
PROGRAMAS INTENSIVOS COMBINADOS | BLENDED INTENSIVE PROGRAMMES [BIP]:
“LA CONCEPTION DE DISPOSITIFS DIDACTIQUES INTERACTIFS ET IMMERSIFS COMME LEVIERS DE
DÉVELOPPEMENT PROFESSIONNEL DANS L’ENSEIGNEMENT PRIMAIRE ET SECONDAIRE”

(UNIVERSITÉ DE POITIERS, FRANCIA)

ANEXO I

RELACIÓN DEFINITIVA DE PERSONAS ADMITIDAS Y BENEFICIARIAS DE LAS AYUDAS

Apellidos, nombre	Titulación	Nota Medi	Movilidad previa
Romero Gracia, Eva Tieqing	Grado en Lenguas Modernas	9,4	No



290a400e5ca34675052f7a5420c3dd14
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/290a400e5ca34675052f7a5420c3dd14>



unizar.es

CSV: 290a400e5ca34675052f7a5420c3dd14	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
SERGIO SALINAS ALCEGA	Vicerrector de Internacionalización y Cooperación	06/05/2025 14:25:00	